

**Inverseguros, Sociedad de
Valores, S.A., Sociedad
Unipersonal**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro del resultado neto de operaciones financieras por la operativa de compraventa de renta fija y negociación por cuenta propia

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, al resultado neto de operaciones financieras por la operativa de compraventa de renta fija y negociación por cuenta propia, los cuales se encuentran recogidos en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El adecuado registro del resultado neto de operaciones financieras descrito anteriormente se ha considerado como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría debido a que representa un importe significativo (37%) del margen bruto de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido una combinación de procedimientos de verificación de que los controles relevantes relacionados con el registro del resultado neto de operaciones financieras por la operativa antes descrita operan eficazmente, conjuntamente con procedimientos sustantivos, tales como la realización de pruebas de detalle para determinadas operaciones en base selectiva, verificando los principales datos de la operación, el registro contable y su correcta liquidación.

En las notas 1 y 26 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

17 de junio de 2020



DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 01/20/10621

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Inverseguros, Sociedad de
Valores, S.A., Sociedad
Unipersonal**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019



CLASE 8.ª



0N9745957

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 4)
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2019	31/12/2018 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2019	31/12/2018 (*)
TESORERÍA	5	1	1	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:				CARTERA DE NEGOCIACIÓN	8	75.192	118.025
Valores representativos de deuda	8	64.366	118.538	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Instrumentos de capital		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:			
Derivados de negociación		-	-	Deudas con intermediarios financieros	13	64.008	117.880
Otros activos financieros		-	-	Deudas con particulares	14	217	86
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS				Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros activos financieros		-	-	PROVISIONES:			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares	15	4	24
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:				Provisiones para impuestos	16	-	35
Valores representativos de deuda		-	-	Otras provisiones		-	-
Otros instrumentos de capital	9	2.288	3.202	PASIVOS FISCALES:			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Corrientes		-	-
INVERSIONES CREDITICIAS:				Diferidos	18	84	111
Crédito a intermediarios financieros	6	76.271	119.486	RESTO DE PASIVOS:	12	2.077	2.038
Crédito a particulares	7	6.013	6.362	TOTAL PASIVO		141.682	238.199
Otros activos financieros		-	-	FONDOS PROPIOS			
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-	CAPITAL			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Escriturado	17	7.360	9.319
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	Menos: Capital no exigido		4.515	4.515
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA				PRIMA DE EMISIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	RESERVAS	17	2.519	5.104
Instrumentos de capital		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL			
Activo material		-	-	Menos: Valores propios		-	-
Otros		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO		676	(300)
PARTICIPACIONES				MENOS: DIVIDENDOS Y RETRIBUCIONES	3	(350)	-
Entidades del grupo		-	-	AJUSTES POR VALORACIÓN			
Entidades multigrupo		-	-	Activos financieros disponibles para la venta	9	249	330
Entidades asociadas		-	-	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
ACTIVO MATERIAL:				Diferencias de cambio		-	-
De uso propio	10	60	68	Resto de ajustes por valoración		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
ACTIVO INTANGIBLE:				TOTAL PATRIMONIO NETO		7.609	9.649
Fondo de comercio		-	-				
Otro activo intangible	11	11	21				
ACTIVOS FISCALES:							
Corrientes		-	-				
Diferidos	18	36	52				
RESTO DE ACTIVOS	12	145	118				
TOTAL ACTIVO		149.191	247.848	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		149.191	247.848
<i>Promemoria:</i>							
Cuentas de riesgo y compromiso	21	1.485	-				
Otras cuentas de orden	21	888.222	837.048				

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.ª



0N9745958

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	8, 12, 13 y 15	2.661	1.603
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	6 y 13	(394)	(360)
MARGEN DE INTERESES		2.267	1.243
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	24	365	326
COMISIONES SATISFECHAS	25	(356)	(337)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):			
Cartera de negociación			
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	26	1.443	913
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	26	188	86
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	6	1	(2)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		2	4
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	1-h	(22)	(21)
MARGEN BRUTO		3.888	2.212
GASTOS DE PERSONAL	27	(1.737)	(1.556)
GASTOS GENERALES	28	(1.266)	(1.071)
AMORTIZACIÓN			
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	10 y 11	(18)	(18)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):	16	35	33
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		902	(400)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):			
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		902	(400)
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	18	(226)	100
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		676	(300)
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		676	(300)
BENEFICIO POR ACCIÓN (Euros)			
Básico	3	0,90	(0,40)
Diluido	3	0,90	(0,40)

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



0N9745959

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 4)
A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:		676	(300)
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		(66)	(115)
Activos financieros disponibles para la venta-		(108)	(130)
Ganancias/Pérdidas por valoración	9	80	(44)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	9	(188)	(86)
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	15	20	(23)
Resto de Ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre beneficio	18	22	38
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		610	(415)

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.ª



ON9745960

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 4)
B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio Neto
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017 (*)	4.515	-	5.121	-	-	2.246	(1.500)	10.382	428	-	10.810
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2018 (*)	4.515	-	5.121	-	-	2.246	(1.500)	10.382	428	-	10.810
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(17)	-	-	(300)	-	(317)	(98)	-	(415)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	(2.246)	1.500	(746)	-	-	(746)
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (*)	4.515	-	5.104	-	-	(300)	-	9.319	330	-	9.649
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2019	4.515	-	5.104	-	-	(300)	-	9.319	330	-	9.649
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	15	-	-	676	-	691	(81)	-	610
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	(2.300)	-	-	-	(350)	(2.650)	-	-	(2.650)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(300)	-	-	300	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	4.515	-	2.519	-	-	676	(350)	7.360	248	-	7.609

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.ª



ON9745961

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 4)**
(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio		676	(300)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		(194)	(88)
Amortización	10 y 11	18	18
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos		-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos	16	(35)	(33)
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Resultado por venta de participaciones	26	(188)	(86)
Otras partidas	13 y 18	11	13
Resultado ajustado		482	(388)
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación		96.332	(229.056)
Inversiones crediticias	6 y 7	41.193	(114.827)
Cartera de negociación	8	54.172	(116.375)
Activos financieros disponibles para la venta	9	994	1.950
Otros activos de explotación	12	(27)	196
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación		(96.535)	230.094
Pasivos financieros a coste amortizado	13 y 14	(53.741)	113.472
Otros pasivos de explotación	12	39	(1.313)
Cartera de negociación	8	(42.833)	118.021
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios		-	(86)
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)		279	650
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos		-	(14)
Activos intangibles	11	-	(14)
Cobros		-	(14)
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)		-	(14)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos		-	(2.338)
Devolución y Amortización de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones recibidas	13	-	(1.498)
Cobros		-	(1.498)
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones recibidas		-	(94)
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio	3	-	(94)
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación (3)		-	(2.338)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (4)			
		-	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)		279	(1.702)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	5 y 6	441	2.143
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	5 y 6	720	441

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



0N9745962

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2019

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 10 de octubre de 1989 como sociedad de valores, bajo la denominación de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A. El 13 de julio de 1998, la Sociedad se transformó en Sociedad de Valores y Bolsa, pasando a ser su denominación social Inverseguros, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A. Con fecha 28 de enero de 2009, la Junta General de Accionistas acordó el cambio de denominación por la actual.

Su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante CNMV).

La Sociedad fue inscrita el 2 de noviembre de 1989 en el Registro de Sociedades de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el número 75. Asimismo, obtuvo la autorización para actuar como Entidad Gestora de Deuda Pública el 21 de enero de 1991. Posteriormente, el 11 de agosto de 1998 fue inscrita, bajo la denominación de Inverseguros, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A. en el Registro de Sociedades de Valores y Bolsa, habiendo sido inscrita, con fecha 17 de marzo de 2009, su nueva denominación en dicho Registro.

Tal y como se define en el programa de actividades de la Sociedad, autorizado por la CNMV, a continuación se detallan los servicios de inversión que puede prestar la Sociedad:

1. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
2. La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
3. La negociación por cuenta propia.
4. La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
5. El aseguramiento de instrumentos financieros o colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.

Para el desarrollo de los más arriba citados servicios de inversión, la Sociedad podrá realizar los servicios auxiliares previstos en la legislación vigente y, en especial, los que siguen:



CLASE 8.ª



0N9745963

1. La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
2. El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
3. Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
4. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.
5. Los servicios de cambio de divisas relacionados con la prestación de servicios de inversión.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestarán sobre los instrumentos previstos en la normativa vigente aplicable en cada momento y, en especial, sobre los contenidos en el artículo 2.1, 2.2, 2.6 y 2.7 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

Con fecha 18 de diciembre de 2006, la Sociedad se incorporó como miembro de la Bolsa de Barcelona. Posteriormente, con fecha 4 de enero de 2007, la Sociedad firmó un contrato con Centro de Cálculo de Bolsa, S.A., S.U., filial perteneciente a la Bolsa de Barcelona, para la llevanza de los servicios registrales y de liquidación de las operaciones con Iberclear; es decir, las negociadas en los mercados de la Bolsa de Barcelona, Bolsa de Madrid, AIAF y Deuda Pública. No obstante lo anterior, durante el ejercicio 2017, a consecuencia de que la Sociedad no mantenía posiciones de renta variable ni operativa relacionada con esta tipología de activos, la Sociedad cursó su baja como miembro de la Bolsa de Madrid y Bolsa de Barcelona. Dicha baja fue formalizada durante el primer trimestre del ejercicio 2017. Durante el ejercicio 2018, la Sociedad se mantuvo como miembro en el mercado de Renta Fija Privada (AIAF), causando baja del mismo en el mes de marzo de 2019 debido a los cambios en su operativa.

Adicionalmente, a principios del mes de diciembre de 2016, la Sociedad firmó un contrato de custodia de valores con Cecabank, S.A. para que esta entidad desempeñe la función de custodia de activos de la cuenta propia de la Sociedad y de sus clientes, contrato que se mantiene a la fecha actual. Como consecuencia de esta decisión, durante el ejercicio 2017, la Sociedad rescindió el contrato mantenido con Iberclear, dejando de ser miembro compensador del mercado.

La Sociedad desarrolla toda su actividad desde sus oficinas en Madrid, habiendo obtenido la totalidad de sus ingresos en territorio nacional. Su domicilio social se encuentra en Plaza de las Cortes, 2 (Madrid). Dichas oficinas están en régimen de arrendamiento a entidades del Grupo (véase Nota 28).

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad forma parte de un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. Está controlada por Inverseguros, S.A.U. (Accionista Único de la Sociedad –véase Nota 17). La sociedad dominante última del grupo es Dunas Capital España, S.L., con domicilio social en la misma dirección que la Sociedad, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las últimas cuentas anuales consolidadas disponibles del Grupo Dunas Capital fueron formuladas por los Administradores de Dunas Capital España, S.L. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 27 de marzo de 2019 y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.



CLASE 8.ª



0N9745964

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 27 de abril de 2020, se someterán a la aprobación del Accionista Único de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 30 de abril de 2019.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.



CLASE 8.ª



0N9745965

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de las posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2-e, 2-g, 2-h, 6, 7, 9, 10 y 11).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-g, 2-h, 10 y 11).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2-b, 8 y 9).
- El cálculo de las provisiones (véanse Notas 2-l y 16).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (véanse Notas 2-ñ y 15).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2019.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Corrección de errores

En la elaboración de esas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.



CLASE 8.ª



0N9745966

h) Fondo de Garantía de Inversiones y Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El importe de las contribuciones realizadas por la Sociedad a dicho Fondo, durante los ejercicios 2019 y 2018, ha ascendido a 20 miles de euros, en ambos ejercicios, que se encuentran registrados en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, el saldo de dicho epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye, en los ejercicios 2019 y 2018, 1 mil euros, en ambos ejercicios, correspondientes al importe de la contribución realizada por la Sociedad al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria.

i) Recursos propios mínimos y coeficiente de liquidez

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que regula las opciones que el Reglamento 575/2103 atribuye a las autoridades competentes nacionales, aplicables a los grupos consolidables de empresas de servicios de inversión y a las empresas de servicios de inversión españolas integradas o no en un grupo consolidable, relativas a aquellas materias que se consideran necesarias para la aplicación del citado Reglamento 575/2013 desde el 1 de enero de 2014 (véase Nota 20).

Asimismo, las Sociedades de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad cumplía dicho coeficiente.

j) Hechos posteriores

La expansión del Coronavirus COVID-19 y su impacto global hace que las perspectivas de crecimiento para el ejercicio 2020 se vean afectadas. Las consecuencias económicas de la propagación de la epidemia son de momento difícilmente cuantificables y, por ello, la posibilidad de una prolongación de la incertidumbre en los mercados, especialmente en el primer semestre del año, es alta. En este sentido, mantenemos que el impacto del virus será de carácter temporal, creando cierta disrupción en la actividad y en los mercados durante los primeros meses del año, si bien con las medidas que se están aplicando y se espera se van a aplicar esperamos que la situación revierta en el segundo semestre del año.

Los Administradores de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. En este sentido, no se han identificado riesgos significativos de liquidez o de valoración de activos o pasivos del balance y si bien entendemos que el actual escenario podría suponer una caída de los ingresos en el próximo ejercicio, en nuestra opinión el posible impacto en el beneficio del próximo ejercicio de la Sociedad no afectaría al cumplimiento de los requerimientos de recursos propios existentes.

Finalmente, la Sociedad ha adoptado sus procesos y continúa prestando sus servicios en el nuevo entorno y los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.



CLASE 8.ª



0N9745967

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2019 no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019, de acuerdo con las establecidas por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV, han sido las siguientes:

a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados en el balance dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican, a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", "Derivados de cobertura" o "Participaciones", en cuyo caso se muestran de forma independiente.

Por tanto, los activos financieros de la Sociedad se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): incluye los activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios.
- Activos financieros disponibles para la venta: incluye los valores representativos de deuda no calificados como "Inversión a Vencimiento", "Cartera de Negociación" u "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias", y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de Negociación" o como "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias".
- Inversiones crediticias: incluye los activos financieros que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Por tanto, recoge, básicamente, los valores no cotizados representativos de



CLASE 8.^a



0N9745968

deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas realizadas por la Sociedad, las deudas contraídas con ella por los usuarios de los servicios que presta y la inversión de los recursos propios de la Sociedad, materializada, en su caso, en depósitos (a la vista y a plazo) y adquisiciones temporales de activos.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se desglosan, en función de su instrumentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo, en su caso, los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables.
- Crédito a particulares: saldos deudores correspondientes a la totalidad de los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables y los concedidos a entidades de crédito.
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
- Instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados en el balance dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican, a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Derivados de Cobertura", en cuyo caso se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

- Cartera de Negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): Incluye los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente ("posiciones cortas de valores").
- Pasivos Financieros a Coste Amortizado: recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del pasivo del balance y que responden a actividades de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentación, en los siguientes epígrafes del balance:



CLASE 8.^a



0N9745969

- Deudas con intermediarios financieros: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones de fondos para ejecutar compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, saldos a pagar a las cámaras y entidades de compensación y liquidación, saldos transitorios por operaciones con valores por cuenta de los clientes, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como los préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones para ejecutar órdenes de compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Cartera de negociación: obligaciones a pagar originadas por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente (véase apartado iv. anterior).

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran, inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajusta por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros (excepto las inversiones crediticias, las inversiones a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos) se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable, así estimado, de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición, corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.



CLASE 8.^a



0N9745970

Las “Inversiones Crediticias” se valoran a su “coste amortizado”, utilizando en su determinación el método del “tipo de interés efectivo”. Por “coste amortizado” se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y su correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, en su caso, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El “tipo de interés efectivo” es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran, generalmente, a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos, en su caso, en los capítulos “Cartera de Negociación”, “Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias” y “Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto”, que se valoran a su valor razonable.

iii. Técnicas de valoración

La principal técnica de valoración aplicada por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 en la valoración de todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la utilización de cotizaciones en mercados activos y precios publicados por entidades de difusión de información financiera. Esta técnica de valoración se utiliza, tanto para valores representativos de deuda pública y privada como para instrumentos de patrimonio y derivados. En el caso de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva se utiliza el valor liquidativo. Finalmente, en el caso de las acciones de la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A., están valoradas al coste al ser instrumentos de capital no negociables en un mercado activo y no existir otra evidencia del valor razonable de las acciones.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos “Intereses y Rendimientos Asimilados”, “Intereses y Cargas Asimiladas” y “Rendimientos de Instrumentos de Capital”, en su caso, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultados de Operaciones Financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en “Activos Financieros Disponibles para la Venta” se registran transitoriamente, netas de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como “Ajustes por Valoración”; salvo que procedan, en su caso, de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas al epígrafe “Ajustes por Valoración” permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que



CLASE 8.ª



0N9745971

se produce la baja del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

Adicionalmente, se compensarán los saldos de las operaciones pendientes de liquidar con un mismo sistema o cámara de compensación y liquidación de una bolsa o un mercado activo, siempre que concurren en el mismo momento y estén nominados en idéntica moneda.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

i Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.



CLASE 8.ª



0N9745972

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado.

El reconocimiento, en la cuenta de pérdidas y ganancias, del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Instrumentos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de estos instrumentos financieros equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo "Ajustes por Valoración" del balance y se registran, por todo el importe acumulado hasta entonces, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si se produce una recuperación posterior de la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produzca (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

iv. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor entre su valor razonable, menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes, en su caso, en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

f) Adquisición y cesión temporal de activos (operaciones simultáneas)

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con venta (compra) simultánea se registran como una financiación concedida (recibida), en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Crédito a intermediarios financieros" o "Crédito a particulares" ("Deudas con intermediarios financieros" o "Deudas con particulares") del activo (pasivo) del balance.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses (gastos) financieros durante la vida del contrato.

g) Activos materiales

Incluye el importe del inmovilizado material de uso propio, compuesto, en su caso, por el mobiliario, instalaciones y equipos informáticos y de comunicación propiedad de la Sociedad, a los que se prevé dar un uso continuado y propio.



CLASE 8.^a



0N9745973

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje de amortización
Mobiliario e Instalaciones	8,00% – 10,00%
Equipos informáticos y de comunicación	33,33%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o su reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existían pérdidas por deterioro en estos activos.

Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se revisa la vida útil estimada, el valor residual y el método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.



CLASE 8.^a



0N9745974

h) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados, en su caso, por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad (todos ellos con vida útil definida) existentes, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Estos activos intangibles se amortizan en función de su vida útil definida, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales; amortizándose linealmente en 3 años, periodo en el que está prevista su utilización.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase apartado g) anterior).

i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2019 eran operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

j) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal como consecuencia del Impuesto sobre Sociedades, diferenciando entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

k) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" del balance recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran los anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de Pasivos" del balance recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.



CLASE 8.^a



0N9745975

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que se incluyan los instrumentos financieros que los generan.

l) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

m) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión. Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio, se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como



CLASE 8.^a



ON9745976

ingreso en el capítulo "Rendimientos de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, los procedentes de la actividad del depósito de Instituciones de Inversión Colectiva y custodia de valores se incluyen en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 24). En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan en el tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

Dentro de este tipo de comisiones figuran las procedentes de la intermediación de valores de renta variable, que se incluyen en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, dentro de este tipo de comisiones, se recogen los gastos satisfechos por la operativa de intermediación, que se registran en el capítulo "Comisiones Satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

ñ) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

La totalidad de los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad se corresponden con compromisos de prestación definida, no existiendo ningún compromiso adicional con sus empleados.

Planes de prestación definida

Los compromisos post-empleo de prestación definida mantenidos por la Sociedad corresponden a compromisos por premios de jubilación, relativos a la obligación de abonar un premio al empleado conforme al convenio colectivo de trabajo que regula las relaciones laborales entre las Sociedades y Agencias de Valores en Madrid y sus empleados (convenio al que están adheridos los empleados de la Sociedad).



CLASE 8.^a



0N9745977

En el mes de septiembre de 2016, la Sociedad realizó la exteriorización de los compromisos por premios de jubilación, utilizando como vehículo un contrato de seguros con una entidad aseguradora de adecuada solvencia.

La Sociedad registra, en su caso, en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan y del coste por los servicios pasados cuyo registro se difiera en el tiempo, según se explica a continuación.

En el caso de que de la aplicación de lo descrito en el párrafo anterior surja un activo, éste se registra, con el límite del valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la empresa en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados, en el epígrafe "Resto de Activos" del activo del balance. Los ajustes que proceda realizar, en su caso, en la valoración del activo vinculado a retribuciones post-empleo, se imputan directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Se consideran "activos del plan" aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de la Sociedad, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo Dunas Capital.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a la Sociedad, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Sociedad.

Se consideran "pérdidas y ganancias actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios de hipótesis actuariales utilizadas. Las "pérdidas y ganancias actuariales" que surjan se imputarán en el ejercicio, directamente en el patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

El "coste de los servicios pasados" que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones se reconoce, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del período comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) y el coste de los servicios pasados no reconocidos en el capítulo "Gastos de Personal" (véase Nota 27).
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0N9745978

o) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. La Sociedad registró en el capítulo "Gastos de Personal" el importe de las indemnizaciones satisfechas a los empleados que fueron despedidos durante el ejercicio 2018 (véase Nota 27). En opinión de los Administradores de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2019, no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión por este concepto a dichas fechas.

p) Depósito de valores

La Sociedad registra el valor de mercado de los valores y otros instrumentos financieros tanto propios como de terceros si asume el riesgo de custodia de los mismos en la cuenta "Otras cuentas de orden – Depósito de títulos - Depósito de valores y otros instrumentos financieros", excepto aquellos activos que se encuentren confiados a otras entidades para su custodia, gestión o administración, que se registrarán en la cuenta "Otras cuentas de orden – Depósito de títulos – Valores y otros instrumentos propios de terceros en poder de otras entidades" (véase Nota 21).

q) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas, en su caso, en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses, desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.



CLASE 8.ª



0N9745979

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

La Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada con las sociedades que integran el Grupo Dunas Capital a efectos del impuesto sobre beneficios (véase Nota 18), cuya sociedad dominante es Dunas Capital España, S.L., distribuyendo el impuesto resultante en función de la participación de cada entidad de dicho Grupo en el resultado total devengado en el ejercicio.

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establecía que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los periodos impositivos que se iniciaran dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplieran los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del entonces vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirían en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resultase fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer periodo impositivo que se iniciase dentro del año 2015. Adicionalmente, la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2% en los periodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los periodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014.

El artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias, del inmovilizado intangible (incluido el fondo de comercio), de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades y de los valores representativos de deuda no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles. En este sentido, la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece que la reversión de las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, inmovilizado intangible y valores representativos de deuda que hubieran resultado fiscalmente deducibles en periodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2015, se integrarán en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del periodo impositivo en que se produzca la recuperación de su valor en el ámbito contable, y la disposición transitoria decimosexta de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades establece que la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en periodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013 (de acuerdo con lo establecido en el entonces vigente Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades), con independencia de su imputación contable en la cuenta de pérdidas y ganancias, se integrarán en la base imponible del periodo en el que el valor de los fondos propios al cierre del ejercicio exceda al del inicio, en proporción a su participación, debiendo tenerse en cuenta las aportaciones o devoluciones de aportaciones realizadas en él, con el límite de dicho exceso. A estos efectos, se entenderá que la diferencia positiva entre el valor de los fondos propios al cierre y al inicio del ejercicio, en los términos



CLASE 8.ª



0N9745980

establecidos en este párrafo, se corresponde, en primer lugar, con pérdidas por deterioro que han resultado fiscalmente deducibles.

Por otro lado, el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, en todo caso, la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013, se integrará, como mínimo, por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los cinco primeros períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25%.

r) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la Sociedad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas a la vista, que se encuentra registrado en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance (véase Nota 6) y el saldo efectivo en caja y, en su caso, con Banco de España y otros bancos centrales, que se encuentra registrado en el capítulo "Tesorería" del activo del balance (véase Nota 5).

s) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:



CLASE 8.ª



0N9745981

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en los estados de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.



CLASE 8.ª



0N9745982

- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

t) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El contravalor en miles de euros de los activos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 asciende a 15 miles de euros (34 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) –véase Nota 6–. En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales, en su caso, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en el patrimonio neto.

u) Transacciones con vinculadas

Se consideran transacciones con partes vinculadas todas aquellas que se producen entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 22).

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

a) Distribución de los resultados de la Sociedad

La distribución de los resultados positivos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 fue aprobada por decisión del Accionista Único de la Sociedad el 30 de abril de 2019.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019, que el Consejo de Administración de la Sociedad presentará para la aprobación de su Accionista Único, es la siguiente:



CLASE 8.^a



0N9745983

	Miles de Euros
A dividendos a cuenta	350
A reservas	326
Beneficio neto de la Sociedad	676

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 19 de diciembre de 2019, acordó repartir un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2019 por importe de 350 miles de euros, que figura registrado en el capítulo "Menos: Dividendos y Retribuciones" del Patrimonio neto del balance al 31 de diciembre de 2019 adjunto. Este importe se compensó contra parte de la deuda que su Accionista Único mantenía con la Sociedad (véase Nota 7).

El estado contable provisional formulado de acuerdo con los requisitos legales que ponen de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del dividendo es el siguiente:

	Miles de Euros
	30/11/2019
Cantidad máxima a distribuir conforme a lo dispuesto en el apartado b) del artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital	439
Cantidad propuesta a distribuir	350
Efectivo disponible a la fecha:	
Bancos e instituciones de crédito	869
Deudores por comisiones (*)	21
	890

(*) Comisión de depósito y administración de los Fondos de Inversión correspondientes al mes de noviembre de 2019, cobrada a principios de diciembre de 2019.

b) Beneficio (pérdida) por acción

i. Beneficio (pérdida) básico por acción

El beneficio (pérdida) básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:



ON9745984

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Resultado neto del ejercicio	676	(300)
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 17)	750.000	750.000
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Número ajustado de acciones	750.000	750.000
Resultado básico por acción (euros)	0,90	(0,40)

ii. Beneficio (pérdida) diluido por acción

El beneficio (pérdida) por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas, durante los ejercicios 2019 y 2018, por los miembros que han pertenecido al Consejo de Administración y a la Alta Dirección de la Sociedad durante dichos ejercicios, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2019:

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo (*)	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	40	-	-	-	-	-
Alta Dirección (**)	-	-	-	-	-	-

(*) Corresponde al importe devengado y liquidado en el ejercicio 2019 otorgado al Consejero Independiente de la Sociedad.

(**) La Sociedad se encuentra organizada y estructurada de forma tal que las principales decisiones estratégicas y de negocio son tomadas desde otras sociedades del Grupo al que pertenece. En consecuencia, el personal considerado Alta Dirección pertenece a estas últimas sociedades.



ON9745985

CLASE 8.ª

Ejercicio 2018:

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo (*)	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	40	-	-	-	-	-
Alta Dirección (**)	-	-	-	-	-	-

(*) Corresponde al importe devengado y liquidado en el ejercicio 2018 otorgado al Consejero Independiente de la Sociedad.

(**) La Sociedad se encuentra organizada y estructurada de forma tal que las principales decisiones estratégicas y de negocio son tomadas desde otras sociedades del Grupo al que pertenece. En consecuencia, el personal considerado Alta Dirección pertenece a estas últimas sociedades.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 y durante dichos ejercicios, la Sociedad no ha tenido contratado, de forma individual, ningún seguro de responsabilidad civil de los Administradores, estando dicho aspecto cubierto por una póliza contratada por Inverseguros, S.A.U. (Accionista Único de la Sociedad y entidad perteneciente al Grupo Dunas Capital –véanse Notas 1 y 17) y que da cobertura a todo el Grupo Dunas Capital.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 y durante dichos ejercicios, la Sociedad no ha tenido contratado, de forma individual, ningún seguro de responsabilidad civil de los Administradores, estando dicho aspecto cubierto por una póliza contratada por Inverseguros, S.A.U. (Accionista Único de la Sociedad y entidad perteneciente al Grupo Dunas Capital –véanse Notas 1 y 17) y que da cobertura a todo el Grupo Dunas Capital.

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, no existían anticipos o créditos concedidos ni obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 3 miembros de género masculino, en ambas fechas.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2019 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Tesorería

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Caja	1	1
	1	1



CLASE 8.^a



0N9745986

6. Crédito a Intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Inversiones crediticias	76.271	119.486
	76.271	119.486
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	719	440
Cuentas a plazo	-	-
Operaciones simultáneas	75.244	118.281
Otros créditos	319	803
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	(11)	(38)
	76.271	119.486
Moneda:		
Euro	76.256	119.452
Otras monedas	15	34
	76.271	119.486

El saldo de la cuenta "Cuentas a la vista" del detalle anterior recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en entidades financieras, que están remuneradas a tipos de interés de mercado. El detalle de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Cuentas corrientes en miles de euros:		
BBVA	432	38
Caixabank	15	10
Euroclear	3	7
Cecabank	234	202
Altura (*)	16	148
BNP	4	1
	704	406
Cuentas corrientes en divisa:		
BNP	-	7
Euroclear	2	-
Cecabank	13	27
	15	34
	719	440

(*) Corresponde a saldos mantenidos con Altura Markets, Sociedad de Valores, S.A.



CLASE 8.^a



ON9745987

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los saldos denominados en moneda extranjera y detallados en el cuadro anterior han generado un ingreso para la Sociedad por importe de 1 mil euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El saldo de la cuenta "Otros créditos" incluye el importe de las comisiones de depósito pendientes de cobro por la Sociedad, al 31 de diciembre de 2019, por importe de 55 miles de euros (47 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). En este saldo se incluyen principalmente las comisiones pendientes de cobro a las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por el Grupo (véase Nota 24). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 el saldo de esta cuenta incluye el depósito en garantía por la operativa en derivados, por importe de 264 miles de euros (557 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad mantiene adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) por importe de 75.244 y 118.281 miles de euros, respectivamente. Su rentabilidad media anual durante el ejercicio 2019 ha sido del -0,6528% (-0,2925% en el ejercicio 2018).

Los intereses devengados, durante el ejercicio 2019, en su caso, por las cuentas a la vista, cuentas a plazo y adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas), han ascendido a un importe total de 394 miles de euros de gasto (346 miles de euros de gasto en el ejercicio 2018), que se incluyen en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por otro lado, los descubiertos puntuales en la cuenta corriente que la Sociedad mantiene en Euroclear han generado un gasto por intereses, durante el ejercicio 2019, por un importe no significativo, que se incluyen en el saldo del capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (1 miles de euros de gasto por este concepto durante el ejercicio 2018).

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se habían puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectarían a este tipo de activos.

Los movimientos habidos, durante los ejercicios 2019 y 2018, en los créditos a intermediarios financieros, sin tener en cuenta las cuentas a la vista ni los ajustes por valoración, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldos al inicio del ejercicio	119.084	2.304
Adquisiciones/ suscripciones	5.372.341	4.537.347
Ventas/ reembolsos	(5.415.862)	(4.420.567)
Saldos al cierre del ejercicio	75.563	119.084

7. Crédito a particulares

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la clasificación, modalidad y situación de las operaciones (incluido íntegramente en el ámbito geográfico de España):



ON9745988

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2019	2018
Clasificación: Inversiones crediticias	6.013	6.362
Por modalidad y situación de las operaciones: Deudores empresas del Grupo	6.013	6.362
	6.013	6.362

El saldo de la cuenta “Deudores empresas del Grupo” del detalle anterior incluye, al cierre del ejercicio 2019, 447 miles de euros correspondientes a los pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio, satisfechos a Dunas Capital España, S.L. (entidad dominante del Grupo Tributario al que la Sociedad pertenece) –véanse Notas 1, 18 y 22.

Asimismo, el saldo de la cuenta “Deudores empresas del Grupo” del detalle anterior incluye, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, 209 miles de euros, en ambas fechas, correspondientes al importe pendiente de cobro a Dunas Capital España, S.L. en concepto del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018.

Adicionalmente, el saldo de dicha cuenta incluye, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, saldos mantenidos por la Sociedad con entidades pertenecientes al Grupo Dunas Capital, cuyo detalle se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Dunas Capital España, S.L.	132	435
Inverseguros, S.A.U.	4.153	5.343
Inmoseguros Gestión, S.A.U.	190	20
Dunas Capital Real Assets, S.L.U.	151	15
Dunas Capital Real Estate, S.L.U.	731	340
	5.357	6.153

Los saldos dispuestos por las sociedades del Grupo devengan un tipo de interés del Euribor a 3 meses, si bien las partes han acordado que, en caso de que el Euribor a tres meses sea negativo, el tipo de interés a aplicar será del 0%, por lo que no se ha devengado ningún interés durante los ejercicios 2019 y 2018.

8. Cartera de negociación

El detalle del saldo del epígrafe “Cartera de Negociación – Valores representativos de deuda” del activo del balance, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, íntegramente compuesto por valores de renta fija cotizados en Bolsa u otros mercados oficiales y denominados en euros, es el siguiente:



CLASE 8.^a



ON9745989

31.12.2019

	Miles de Euros		Vencimiento	Tipo de Interés Anual
	Valor Nominal	Valor en Libros		
Bono del Estado	1	1	31/01/2029	6,00%
Cupón segregado	- (*)	- (*)	31/01/2029	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2020	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2021	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2023	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2024	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2028	0,00%
Cupón segregado	2	2	31/01/2029	0,00%
Bono Alitalia	400	20	30/07/2020	5,25%
Bono soberano Montenegro	3.000	2.984	03/10/2029	2,55%
Bono Anima	12.100	12.044	23/10/2026	1,75%
Bono del Estado	17.000	18.462	30/04/2025	1,60%
Bono soberano Alemán	7.000	12.044	04/07/2034	4,75%
Bono Schleswig-Holstein	7.000	6.614	15/08/2039	0,20%
Bono soberano Italia	- (*)	- (*)	01/11/2030	0,00%
Bono soberano Italia	8.040	8.001	01/08/2022	0,00%
Bono soberano Italia	900	770	01/09/2030	0,00%
Bono soberano Italia	3.000	2.991	01/04/2030	1,35%
	58.448	63.938		
Intereses devengados y no cobrados	-	428		
	58.448	64.366		

(*) Importe inferior a 1 mil euros.



0N9745990

CLASE 8.^a

31.12.2018

	Miles de Euros		Vencimiento	Tipo de Interés Anual
	Valor Nominal	Valor en Libros		
Bono del Estado	1	1	31/01/2029	6,00%
Cupón segregado	- (*)	- (*)	31/01/2029	0,00%
Cupón segregado	- (*)	- (*)	31/01/2019	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2020	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2021	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2023	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2024	0,00%
Cupón segregado	1	- (*)	31/01/2028	0,00%
Cupón segregado	2	2	31/01/2029	0,00%
Bono del Estado	30.000	34.017	12/08/2021	5,50%
Bono del Estado	3.000	2.915	30/04/2024	0,00%
Bono del Estado	2.500	2.592	07/06/2027	2,70%
Alitalia	400	20	30/07/2020	5,25%
Bono Soberano Italia	37.000	36.985	14/11/2019	0,00%
Bono Soberano Italia	12.000	12.038	01/12/2028	2,80%
Bono Soberano Italia	19.000	18.704	01/11/2021	0,00%
Bono KFW	10.000	10.095	28/09/2028	0,50%
	113.908	117.373		
Intereses devengados y no cobrados	-	1.165		
	113.908	118.538		

(*) Importe inferior a 1 mil euros.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2019 por los valores representativos de deuda, que han ascendido a 2.357 miles de euros (1.349 miles de euros en el ejercicio 2018), se incluyen en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los movimientos habidos, durante los ejercicios 2019 y 2018, en esta cartera de valores, sin tener en cuenta los intereses devengados por la misma, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldos al inicio del ejercicio	117.373	2.080
Adquisiciones	16.624.974	11.767.702
Ventas	(16.678.409)	(11.652.409)
Saldos al cierre del ejercicio	63.938	117.373

Por otro lado, el detalle del saldo del capítulo "Cartera de Negociación" del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, íntegramente compuesto por valores de renta fija cotizados en Bolsa u otros mercados oficiales y denominados en euros, es el siguiente:



ON9745991

CLASE 8.^a31.12.2019

	Miles de Euros		Vencimiento	Tipo de Interés Anual
	Valor Nominal	Valor en Libros		
Bono Soberano Italia	8.000	8.156	01/08/2022	0,90%
Bono Soberano Italia	4.000	4.600	31/08/2029	3,00%
Bono Soberano Alemania	5.000	4.575	15/08/2050	0,00%
Bono Soberano Alemania	20.000	20.578	15/08/2026	0,00%
Bono Soberano Alemania	12.000	12.819	15/02/2028	0,50%
Bono del Estado	24.000	24.307	30/07/2024	0,25%
	73.000	75.035		
Intereses devengados y no cobrados	-	157		
	73.000	75.192		

31.12.2018

	Miles de Euros		Vencimiento	Tipo de Interés Anual
	Valor Nominal	Valor en Libros		
Bono del Estado	16.000	16.251	30/04/2027	1,50%
Bono del Estado	50.000	50.055	30/01/2021	0,05%
Bono del Estado	40.000	40.084	01/11/2020	0,65%
Bono del Estado	12.000	11.309	01/02/2028	2,00%
	118.000	117.699		
Intereses devengados y no cobrados	-	326		
	118.000	118.025		

Los movimientos habidos, durante el ejercicio 2019 y 2018, en esta cartera de valores, sin tener en cuenta los intereses devengados por la misma, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldos al inicio del ejercicio	117.699	-
Adquisiciones	1.889.921	1.074.880
Ventas	(1.932.585)	(957.181)
Saldos al cierre del ejercicio	75.035	117.699

9. Otros instrumentos de capital

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza, es la siguiente:



ON9745992

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	2.288	3.202
	2.288	3.202
Cotización:		
Cotizados	2.287	3.201
No cotizados	1	1
	2.288	3.202
Moneda:		
Euro	2.288	3.202
	2.288	3.202
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	2.288	3.202
	2.288	3.202

a) Desglose

La composición de los instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Valor de Coste	Valor de Razonable	Valor de Coste	Valor de Razonable
Acciones Fogain	1	1	1	1
Participación Dunas Valor Prudente, F.I.	-	-	542	567
Participación Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación)	1.105	1.435	1.105	1.435
Participación Dunas Valor Equilibrio, F.I.	685	687	1.113	1.199
Participación Dunas Aviation I, F.C.R.	165	165	-	-
	1.956	2.288	2.761	3.202

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, las variaciones en el valor razonable de estas acciones y participaciones, aparecen registradas, netas de su correspondiente efecto fiscal, en el epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance.

b) Adquisiciones y enajenaciones

La participación que mantiene la Sociedad en acciones no cotizadas, corresponde a la participación en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 dicha participación en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones es de 600 euros, correspondiente a 3 acciones de 200 euros de valor nominal cada una de ellas, en ambas fechas.

Al cierre del ejercicio 2018 la Sociedad poseía 113.748,6193 y 2.405,54467 participaciones de la clase I de Dunas Valor Equilibrio, Fondo de Inversión y de la clase I de Dunas Valor Prudente, Fondo de Inversión. Durante el ejercicio 2019, la Sociedad procedió al reembolso de la totalidad de estas participaciones, generándose un



CLASE 8.^a



0N9745993

beneficio por importe de 131 y 26 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el saldo del epígrafe “Resultados de Operaciones Financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio. Posteriormente, la Sociedad ha adquirido nuevamente 61.579,5478 participaciones de la clase I de Dunas Valor Equilibrio, Fondo de Inversión.

Asimismo, durante el ejercicio 2019, la Sociedad adquirió 61.387,2257 participaciones de la clase I de Dunas Valor Flexible, Fondo de Inversión que, posteriormente y también en dicho ejercicio, fueron reembolsadas, generándose un beneficio por importe de 31 miles de euros, que se incluyen en el saldo del epígrafe “Resultados de Operaciones Financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

Adicionalmente, en el ejercicio 2019 la Sociedad suscribió, en su constitución, 1.650 participaciones de la clase A de Dunas Aviation I, Fondo de Capital Riesgo por un importe de 165 miles de euros. En este sentido, al cierre del ejercicio 2019 la Sociedad mantiene un compromiso de inversión en este Fondo de Capital Riesgo por un importe de 1.485 miles de euros (véase Nota 21).

Por otro lado, durante el ejercicio 2018, la Sociedad procedió al reembolso de 8.030,15325 participaciones de la clase I de Dunas Valor Prudente, Fondo de Inversión, generándose un beneficio por importe de 86 miles de euros, que se encuentra registrado en el epígrafe “Resultados de Operaciones Financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

El saldo de la cuenta “Resto de pasivos – Otros pasivos” del pasivo del balance incluye, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, 1.435 miles de euros, en ambas fechas, correspondientes al importe de los cobros recibidos en concepto de liquidación a cuenta de la Participación de la Sociedad en Segurfondo Inversión, Fondo de Inversión Inmobiliaria (en liquidación) –véase Nota 12–. Para determinar la cuota de liquidación que le corresponderá a la Sociedad en el momento en el que se produzca la liquidación final del Fondo, el importe registrado en el mencionado epígrafe, en concepto de liquidación a cuenta, se deducirá del importe por el que figure registrada la participación de la Sociedad en el Fondo en ese momento. La Sociedad valora su participación en Segurfondo Inversión, Fondo de Inversión Inmobiliaria (en liquidación) sobre la base del valor liquidativo comunicado por la sociedad gestora del Fondo, tal y como establece la normativa aplicable (véase Nota 2-b)

c) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a “Otros instrumentos de capital”.

d) Ajustes por valoración

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en “Activos Financieros Disponibles para la Venta” se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como “Ajustes por Valoración”. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle del epígrafe “Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta” es el siguiente:



CLASE 8.^a



0N9745994

	Miles de Euros			
	Valoración		Ajustes Netos por Valoración	
	2019	2018	2019	2018
Acciones Fogain	1	1	-	-
Participación Dunas Valor Prudente, F.I.	-	567	-	19
Participación Segurfondo Inversión, FII (en liquidación)	1.435	1.435	247	247
Participación Dunas Valor Equilibrio, F.I.	687	1.199	2	64
Participación Dunas Aviation I, F.C.R.	165	-	-	-
	2.288	3.202	249	330

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta", durante los ejercicios 2019 y 2018, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldos al inicio del ejercicio	330	428
Variación por valoración	80	(44)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 26)	(188)	(86)
Impuesto diferido neto (Nota 18)	27	32
Saldos al cierre del ejercicio	249	330

10. Activo material

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, ha sido el siguiente:



0N9745995

CLASE 8.ª

	Miles de euros		
	Mobiliario e Instalaciones	Equipos Informáticos y de Comunicación	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2018	176	166	342
Adiciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	176	166	342
Adiciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	176	166	342
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2018	(104)	(160)	(264)
Dotaciones	(6)	(4)	(10)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(110)	(164)	(274)
Dotaciones	(7)	(1)	(8)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(117)	(165)	(282)
Activo material neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2018	66	2	68
Saldos al 31 de diciembre de 2019	59	1	60

Al 31 de diciembre de 2019, existían elementos de inmovilizado material, totalmente amortizados y en uso, por importe de 259 miles de euros (256 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se han producido pérdidas por deterioro que afecten a estas partidas del balance.

11. Activo intangible – Otro activo intangible

El movimiento habido, durante el ejercicio 2019 y 2018, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, íntegramente compuesto por aplicaciones informáticas adquiridas por la Sociedad, ha sido el siguiente:



0N9745996

CLASE 8.^a

	Miles de Euros
Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2018	460
Adiciones	14
Saldo al 31 de diciembre de 2018	474
Adiciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	474
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2018	(445)
Dotaciones	(8)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(453)
Dotaciones	(10)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(463)
Activo material neto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	21
Saldo al 31 de diciembre de 2019	11

Al 31 de diciembre de 2019, existían elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados, y en uso, por importe de 443 miles de euros (441 miles de euros por este concepto al 31 de diciembre de 2018).

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se han producido pérdidas por deterioro que afecten a estas partidas del balance.

12. Resto de activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos del balance, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
Anticipos y créditos al personal	13	29	-	-
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 27)	-	-	532	480
Otros pasivos (Notas 9 y 28)	-	-	1.478	1.488
Administraciones Públicas (Nota 18)	36	22	67	70
Gastos anticipados	96	67	-	-
	145	118	2.077	2.038

Los créditos concedidos al personal de la Sociedad devengaron en los ejercicios 2019 y 2018 unos intereses por importe no significativo que se incluyen en el saldo del capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



0N9745997

13. Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, área geográfica y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	64.008	117.880
	64.008	117.880
Naturaleza:		
Cesiones temporales de activos	64.010	117.893
Otras deudas	1	-
Ajustes por valoración- Intereses devengados	(3)	(13)
	64.008	117.880
Área geográfica:		
España	64.008	117.880
	64.008	117.880
Moneda:		
Euro	64.008	117.880
	64.008	117.880

La totalidad de las cesiones temporales de activos (operaciones simultáneas) en vigor, al 31 de diciembre de 2019, tenían un vencimiento inferior a seis meses. La rentabilidad media anual de estos pasivos ha sido del 0,2838% durante el ejercicio 2019 (0,2138% en el ejercicio 2018).

Los intereses devengados, durante el ejercicio 2019, por las cesiones temporales de activos realizadas por la Sociedad a intermediarios financieros han ascendido a 304 miles de euros de ingreso (252 miles de euros de ingreso en el ejercicio 2018), que se incluyen en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad, junto con su Accionista Único, tienen contratada una póliza de crédito con Banco de Sabadell, con un límite conjunto de 3.000 miles de euros para ambas sociedades, cuya disposición únicamente podrá ser realizada a través del Accionista Único de la Sociedad, con vencimiento el 13 de septiembre de 2020 y con un interés nominal anual ordinario del 2% sobre los saldos que resulten diariamente contra la Sociedad. Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 no había ningún saldo dispuesto de esta póliza de crédito. Los intereses devengados por dicha póliza, durante el ejercicio 2018, ascendieron a 13 miles de euros, que se incluyen en el saldo del capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2019, al no haber dispuesto la Sociedad de ningún importe durante dicho ejercicio).

14. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, área geográfica y moneda, se indica a continuación:



ON9745998

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	217	86
	217	86
Naturaleza:		
Acreeedores empresas del Grupo	215	86
Acreeedores por prestación de servicios	2	-
	217	86
Área geográfica:		
España	217	86
	217	86
Por divisa:		
Euro	217	86
	217	86

Al cierre del ejercicio 2019, el saldo de la cuenta "Acreeedores empresas del Grupo" del detalle anterior recoge la deuda relativa al Impuesto sobre Sociedades correspondiente al beneficio de dicho ejercicio, que la Sociedad mantiene con la sociedad matriz del Grupo Fiscal Consolidado al que pertenece, Dunas Capital España, S.L., que será quien liquide dicho impuesto. Al cierre del ejercicio 2018, el saldo de dicha cuenta recogía el importe de los cobros a cuenta del Impuesto sobre Sociedades satisfechos por Dunas Capital España, S.L. durante dicho ejercicio (véanse Notas 18 y 22).

15. Fondos para pensiones y obligaciones similares – Otros activos

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance, durante los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldos al 1 de enero de	24	-
Dotación neta con cargo a resultados	15	(92)
Dotación (liberación) neta con cargo (abono) a Patrimonio Neto (véanse Notas 17 y 18)	(20)	17
Primas pagadas	(15)	(7)
Extornos cobrados	-	106
Saldos al 31 de diciembre	4	24

Desde el ejercicio 2016, la Sociedad externalizó los compromisos por los premios de jubilación a través de la contratación de la correspondiente póliza de seguros con una entidad aseguradora de adecuada solvencia (véase Nota 2-ñ). El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.



ON9745999

CLASE 8.ª

- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido las siguientes:

	Premios de Jubilación
Tablas de mortalidad	GRM/F 95
Tipo de interés	1,338%
Método actuarial	UNIT CREDIT

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 por los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Coste de servicios del periodo corriente (véase Nota 27)	15	(91)
Rendimiento esperado de los contratos de seguro (*)	-	(1)
	15	(92)

(*) Importe incluido en el epígrafe "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2019 y 2018, en el valor actual de los compromisos asumidos por la Sociedad se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero	140	244
Coste de servicios del período corriente	15	(91)
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(12)	(13)
Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre	143	140

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2019 y 2018, en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al 1 de enero	116	244
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	-	1
Ganancias/(pérdidas) actuariales	8	(30)
Primas pagadas	15	7
Extornos cobrados	-	(106)
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al 31 de diciembre	139	116



CLASE 8.^a



0N9746000

La situación de los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valor razonable de los activos del plan	139	116
Menos:		
Valor actual de las obligaciones	(143)	(140)
Saldo balance	(4)	(24)

16. Provisiones para impuestos

El saldo de este epígrafe del pasivo del balance recogía, al cierre del ejercicio 2018, la provisión constituida por la Sociedad ante la posible reclamación de la Hacienda Pública por el pago realizado en ejercicios anteriores sobre ciertos impuestos. El movimiento que se ha producido en su saldo, durante los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al 1 de enero	35	68
Dotaciones	-	-
Recuperaciones (*)	(35)	(33)
Saldo al 31 de diciembre	-	35

(*) Importes registrados en el capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018.

17. Fondos Propios

Capital

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de la Sociedad estaba formalizado en 750.000 acciones nominativas, de 6,02 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos; no existiendo restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones. A dichas fechas, la totalidad de las acciones que componen el capital social de la Sociedad pertenecían a Inverseguros, S.A.U. (entidad perteneciente al Grupo Dunas Capital –véase Nota 1). Por tanto, es una Sociedad Unipersonal de las contempladas en el artículo 16 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. En virtud de dicha Ley, se hace constar que, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, los únicos contratos que la Sociedad mantiene con su Accionista Único son los correspondientes a la póliza de crédito mantenida entre ambas sociedades (véanse Notas 7 y 22) y la imputación de gastos por servicios administrativos y alquiler de la sede social de la Sociedad (véase Notas 22 y 28).

Reservas

La composición del saldo de este epígrafe del balance, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:



CLASE 8.^a



0N9746001

	Euros			
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Total Reservas
Saldos al 1 de enero de 2018	903	4.218	-	5.121
Aplicación del resultado neto del ejercicio 2017 (*)	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales (Nota 15)	-	(17)	-	(17)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	903	4.201	-	5.104
Aplicación del resultado neto del ejercicio 2018	-	-	(300)	(300)
Distribución de dividendos	-	(2.300)	-	(2.300)
Ganancias (pérdidas) actuariales (Nota 15)	-	15	-	15
Saldos al 31 de diciembre de 2019	903	1.916	(300)	2.519

(*) Una vez distribuidos los dividendos aprobados.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la reserva legal alcanzaba el 20% del Capital Social.

Reservas voluntarias

El saldo de este epígrafe del balance recoge el importe de las reservas que son de libre disposición. Con fecha 19 de diciembre de 2019 el Accionista Único de la Sociedad aprobó el reparto de un dividendo por importe de 2.300 miles de euros con cargo a las reservas voluntarias de la Sociedad. Este importe se compensó contra parte de la deuda que su Accionista Único mantenía con la Sociedad (véase Nota 7).

18. Situación fiscal

La Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada con las sociedades que integran el Grupo Dunas Capital a efectos del impuesto sobre beneficios (véase Nota 2-q).

i. Saldos con las Administraciones Públicas

El saldo del capítulo "Resto de activos" del activo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 12):



ON9746002

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2019	2018
Impuesto por retenciones practicadas	36	22
	36	22

El saldo del capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 12):

	Miles de Euros	
	2019	2018
Impuesto sobre el Valor Añadido	4	4
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	40	45
Organismos de la Seguridad Social	23	21
	67	70

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	902	(400)
Diferencias permanentes:		
Aumentos	-	-
Disminuciones (por operaciones intragrupo)	-	-
Diferencias temporarias:		
Aumentos (1)	15	-
Disminuciones (2)	(58)	(435)
Base imponible (resultado fiscal)	859	(835)
Cuota íntegra del ejercicio	215	(209)
Bonificaciones a la cuota	-	-
Cuota líquida (3)	215	(209)

(1) Corresponde al gasto asociado a las obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véanse Notas 15 y 27).

(2) En los ejercicios 2019 y 2018 incluye 35 y 33 miles de euros, respectivamente, correspondientes al exceso de provisión para impuestos, cuyo gasto fue considerado en su día como no deducible (véase Nota 16). Adicionalmente, en los ejercicios 2019 y 2018 incluye 23 y 118 miles de euros, respectivamente, correspondientes al importe neto (entre el gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias y los pagos efectuados) relacionado con las remuneraciones variables cuyo pago se difiere en varios ejercicios (véase Nota 27). Finalmente, en el ejercicio 2018 incluía 192 miles de euros correspondientes a las indemnizaciones satisfechas cuyo respectivo gasto no fue deducible en ejercicios anteriores y 92 miles de euros correspondientes al ingreso neto asociado a las obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véanse Notas 15 y 27).

(3) Al 31 de diciembre de 2019 este importe se incluye en el saldo del epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance (Nota 14). Al 31 de diciembre de 2018 se incluía en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a particulares" del activo del balance (Nota 7).



CLASE 8.^a



0N9746003

Los pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades realizados por la Sociedad, durante el ejercicio 2019, se incluyen en el saldo del epígrafe “Inversiones Crediticias – Crédito a particulares” del activo del balance al cierre de dicho ejercicio (véase Nota 7). Por otro lado, los cobros a cuenta del Impuesto sobre Sociedades percibidos por la Sociedad, durante el ejercicio 2018, se incluían en el epígrafe “Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares” del pasivo del balance al cierre de dicho ejercicio (véase Nota 14).

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades, correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	902	(400)
Cuota	(226)	100
Impacto del cambio en el tipo impositivo (véase Nota 2-q)	-	-
Deducciones- Por amortizaciones no deducidas en ejercicios anteriores	-	-
Total (gasto)/ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(226)	100

iv. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades, correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	(215)	209
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	(11)	(109)
Total (gasto)/ingreso por impuesto	(226)	100

v. Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos en el patrimonio neto de la Sociedad, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, así como el movimiento que se ha producido en los mismos, durante dichos ejercicios, es el siguiente:



CLASE 8.^a



0N9746004

	Miles de Euros			
	Activos Fiscales Diferidos		Pasivos Fiscales Diferidos	
	2019	2018	2019	2018
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véanse Notas 15 y 17):				
Saldos al inicio del ejercicio	6	-	-	-
Aumentos	-	6	-	-
Disminuciones	(5)	-	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	1	6	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (véanse Notas 2-b y 9):				
Saldos al inicio del ejercicio	-	-	111	143
Aumentos	-	-	20	17
Disminuciones	-	-	(47)	(49)
Saldos al cierre del ejercicio	-	-	84	111
Total impuestos diferidos reconocidos en el patrimonio neto	1	6	84	111

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

vi. Activos por impuesto diferido registrados

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2019 y 2018, en el saldo del epígrafe "Activos por impuesto diferido" del activo del balance, sin considerar los impuestos reconocidos en el patrimonio neto y que han sido desglosados en el apartado anterior, así como la composición del saldo al cierre de dichos ejercicios, por concepto, se muestra a continuación:



CLASE 8.^a



0N9746005

	Miles de Euros	
	2019	2018
Remuneraciones (véase Nota 27):		
Saldos al inicio del ejercicio	13	90
Aumentos	-	-
Disminuciones	(6)	(77)
Saldos al cierre del ejercicio	7	13
Provisiones (véase Nota 16):		
Saldos al inicio del ejercicio	9	17
Aumentos	-	-
Disminuciones	(9)	(8)
Saldos al cierre del ejercicio	-	9
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véanse Notas 15 y 27):		
Saldos al inicio del ejercicio	24	48
Aumentos	4	3
Disminuciones	-	(27)
Saldos al cierre del ejercicio	28	24
Total activos por impuesto diferido no reconocidos en el patrimonio neto	35	46

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2015.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

19. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas

La sociedad efectúa operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés de sus posiciones en cartera disponibles para la venta en valores de renta fija, mediante compras y ventas de futuros sobre bonos. El ajuste de estas coberturas se realiza diariamente mediante un modelo basado en el cálculo de sensibilidad de la cartera. Tanto la cartera de valores de renta fija como los instrumentos de cobertura se valoran a precio de mercado.



CLASE 8.^a



0N9746006

No se efectúan coberturas de la cartera de valores de renta variable disponibles para la venta.

Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los activos financieros que componen la cartera de la sociedad se determina tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos. Para los valores de renta fija se toma como referencia las transacciones realizadas en mercados activos y, en caso de no existir transacciones que puedan servir de referencia para determinar el precio de mercado se realizan estimaciones en base a modelos internos basados en actualización de flujos a tipos de mercado ajustados con las primas de riesgo que se estimen para el emisor.

Riesgo de crédito

La sociedad no concede créditos ni financiaciones a clientes. En cuanto a la toma de posiciones en activos financieros que puedan suponer riesgo de crédito con sus emisores, se tienen en cuenta aspectos relacionados con su solvencia como rating de empresas calificadoras reconocidas, informaciones públicas y características de su entorno (país, sector, etc.). Se mantiene una diversificación de las contrapartidas para evitar concentraciones de riesgo.

Riesgo de tipo de interés

Las posiciones en cartera que están sujetas a riesgo por variaciones en el tipo de interés están sometidas a cobertura (económica), en los términos descritos en el punto referido a estructura de la gestión del riesgo.

Otros riesgos de mercado

La sociedad no toma posiciones significativas en divisas por cuenta propia. Asimismo, se mantienen posiciones en instrumentos de capital, tal y como se indica en la Nota 9.

Riesgo operacional

La sociedad dispone de copias de seguridad en servidores locales y, adicionalmente, uno de los proveedores de la misma le facilita el servicio de almacenamiento y custodia de dichas copias.

20. Gestión de Capital

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que regula las opciones que el Reglamento 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, aplicables a los grupos consolidables de empresas de servicios de inversión y a las empresas de servicios de inversión españolas integradas o no en un grupo consolidable, relativas a aquellas materias que se consideran necesarias para la aplicación del citado Reglamento 575/2013 desde el 1 de enero de 2014.



CLASE 8.^a



0N9746007

Los requerimientos de recursos propios mínimos establecidos por la normativa se calculan en función de la exposición de la Sociedad a los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez, operativos, y otros que puedan derivarse de su actividad.

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a lo establecido en la normativa vigente. De cara a garantizar el cumplimiento de estos riesgos, la Sociedad, y su Grupo consolidado, realizan una supervisión continua del perfil de riesgos y del ámbito de control establecido, que pretenden poner de manifiesto posibles debilidades en las políticas de gestión y control de riesgos, así como los medios y sistemas informáticos, que pudieran incidir en un incremento de las necesidades de recursos propios.

La Directiva 2013/36, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, contiene las disposiciones relativas al acceso a la actividad de las entidades, las modalidades de su gobierno y su marco de supervisión, tales como las disposiciones que regulen la autorización de la actividad, la adquisición de participaciones cualificadas, el ejercicio de la libertad de establecimiento y de la libre prestación de servicios, y las facultades de las autoridades competentes de los Estados miembros de origen y de acogida a este respecto, así como las disposiciones que regulen el capital inicial y la revisión supervisora de las entidades.

El Reglamento 575/2013, relativo a los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, recoge, entre otras cosas, aquellos requisitos prudenciales aplicables a las entidades que se refieran exclusivamente al funcionamiento de los mercados de servicios bancarios y financieros, y que tengan por objeto garantizar tanto la estabilidad financiera de los operadores en estos mercados como un elevado grado de protección de los inversores y los depositantes.

Este paquete legislativo persigue, entre otros aspectos:

- a. Incrementar la cantidad, calidad, consistencia y transparencia del capital del sistema bancario europeo.
- b. Limitar el apalancamiento del mismo.
- c. Prevenir y reducir los riesgos macroprudencial y sistémico.
- d. Desarrollar un sistema de colchones de liquidez que asegure que las entidades cuentan con una reserva diversificada de activos líquidos suficiente para satisfacer sus necesidades de liquidez en caso de crisis de liquidez a corto plazo.
- e. Desarrollar un marco normativo destinado a asegurar que las entidades cuentan con una estructura de financiación estable a más largo plazo
- f. Reforzar las prácticas de gobierno corporativo de las entidades, mejorando así la disciplina del mercado.

Los resultados de esta supervisión continua son informados mediante el Informe Anual de Autoevaluación de Capital y el Informe de Solvencia, aprobados por el Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los recursos propios computables de la Sociedad y de su Grupo consolidable excedían a los requeridos por la normativa en vigor en cada momento.



CLASE 8.^a



0N9746008

21. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Cuentas de riesgo y compromiso

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo del epígrafe "Cuentas de Riesgo y Compromiso" de las cuentas de orden del balance recoge el compromiso de inversión de la Sociedad en un Fondo de Capital Riesgo (véase Nota 9).

Otras cuentas de orden

La composición, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, del saldo de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Órdenes de clientes pendientes de liquidar	-	-
Valores y otros instrumentos propios o de terceros en poder de otras entidades-		
<i>Propios</i>	66.654	118.538
<i>De terceros</i>	746.533	600.811
Préstamo de valores recibidos	75.035	117.699
Disponible en entidades de crédito	-	-
	888.222	837.048

El saldo de la cuenta "Valores y otros instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades" recoge el valor efectivo de los títulos propiedad de la Sociedad y de sus clientes, que está subdepositada en otros custodios.

Por último, al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tenía depositados valores mobiliarios propiedad de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad Gestora de Fondos de Inversión del Grupo por un valor efectivo de 436.767 miles de euros (313.489 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

22. Partes vinculadas

El detalle de operaciones vinculadas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:



0N9746009

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activo:		
Crédito a particulares (Nota 7)	6.013	6.362
	6.013	6.362
Pasivo:		
Deudas con particulares (Nota 14)	215	86
	215	86
Cuenta de pérdidas y ganancias:		
Gastos Generales – Arrendamientos (Nota 28)	(89)	(85)
Gastos Generales – Servicios administrativos (Nota 28)	(446)	(399)
	(535)	(484)

23. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo), sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, el Consejo de Administración de Inverseguros, S.A.U., Accionista Único de la Sociedad (véase Nota 1), en su reunión celebrada el 29 de junio de 2004, aprobó la constitución de un Departamento de Atención al Cliente para todo el Grupo sustituyendo al que ya existía en la Sociedad hasta dicha fecha.

El Departamento de Atención al Cliente ha informado en el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 27 de abril de 2020 del desarrollo de su función durante el ejercicio 2019, comunicando que, durante dicho ejercicio, no ha sido presentada reclamación o queja alguna frente a la Sociedad en el Departamento de Atención al Cliente del Grupo Dunas Capital. Debido a esto, no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

24. Comisiones percibidas

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye, en los ejercicios 2019 y 2018, 348 y 309 miles de euros, respectivamente, correspondientes a las comisiones percibidas por la Sociedad por su actividad de depósito y administración de activos financieros, de los que 234 y 201 miles de euros, respectivamente, corresponden a comisiones cobradas a Fondos de Inversión gestionados por Dunas Capital Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) –sociedad perteneciente al Grupo Dunas Capital–.

25. Comisiones satisfechas

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:



0N9746010

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2019	2018
Operaciones con valores	76	71
Operaciones con instrumentos derivados	93	83
Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación	1	22
Otras comisiones	186	161
	356	337

En saldo de la cuenta "Otras comisiones" del detalle anterior se incluye, básicamente, el importe de las comisiones satisfechas por la Sociedad a custodios internacionales por los servicios de depositaría, liquidación y custodia de instrumentos financieros internacionales.

26. Resultados de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros (excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos), así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función del origen y la naturaleza de las partidas que la conforman, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Instrumentos financieros clasificados como:		
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 9)	188	86
Cartera de negociación	1.443	913
	1.631	999
Origen:		
Renta fija	3.450	1.472
Renta variable	188	86
Derivados	(2.007)	(559)
	1.631	999

27. Gastos de personal**a) Composición**

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:



ON9746011

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios	953	985
Gratificaciones	474	317
Seguridad Social	225	207
Indemnizaciones (véase Nota 2-o)	-	76
Otros gastos de personal	85	(29)
	1.737	1.556

El saldo de la cuenta "Gratificaciones" del detalle se corresponde en su totalidad con la participación en beneficios de los empleados de la Sociedad, en los ejercicios 2019 y 2018. De estos importes, 453 y 317 miles de euros, respectivamente, se encontraban pendientes de pago al cierre de dichos ejercicios y se incluyen en el saldo de la cuenta "Resto de Pasivos – Remuneraciones pendientes de pago" del pasivo del balance a dichas fechas (Nota 12). Adicionalmente, el saldo de dicha cuenta incluye, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, 79 y 163 miles de euros, respectivamente, correspondientes a parte de la remuneración de determinados empleados de la Sociedad cuyo pago se difiere en varios ejercicios.

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Otros gastos de personal" del detalle anterior, incluye, en los ejercicios 2019 y 2018, 15 miles de euros, en ambos ejercicios, correspondientes al gasto asociado a las obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véanse Notas 15 y 18). Adicionalmente, en el ejercicio 2018 incluía un ingreso por importe de 106 miles de euros, correspondientes a extornos cobrados por devolución de los compromisos por premios de jubilación de las personas que causaron baja en la Sociedad durante dicho ejercicio (véanse Notas 15 y 18).

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2019 y 2018, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2019				2018			
	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	-	1	1	1	-	1	1	1
Técnicos	2	3	5	5	2	3	5	5
Administrativos	7	3	10	10	6	4	10	13
	9	7	16	16	8	8	16	19

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

28. Gastos generales

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:



0N9746012

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2019	2018
Arrendamientos	89	85
Comunicaciones	3	5
Sistemas informáticos	538	516
Conservación y reparación	6	5
Publicidad y propaganda	18	18
Representación y desplazamiento	31	34
Otros servicios de profesionales independientes	99	70
Servicios administrativos (*)	446	399
Tributos	35	37
Otros (**)	1	(98)
	1.266	1.071

(*) Corresponden a servicios realizados por otras entidades del Grupo Dunas Capital (básicamente informáticos, jurídicos y financieros) que han sido repercutidos a la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018 (véase Nota 22).

(**) En el ejercicio 2018 incluía 86 miles de euros de ingreso derivados de la regularización de un importe pendiente de ejercicios anteriores que finalmente no había sido exigible.

La Sociedad realiza su actividad en un inmueble arrendado a entidades del Grupo. Inverseguros, S.A.U. (Accionista Único de la Sociedad –véase Nota 17) imputa dicho coste de arrendamiento a cada una de las sociedades que integran el Grupo Dunas Capital en función de su número de empleados. En este sentido, el saldo de la cuenta “Arrendamientos” del detalle anterior recoge el gasto imputado por parte de Inverseguros, S.A.U. a la Sociedad por la utilización del espacio donde se encuentra ubicada la sede social de la Sociedad (véase Nota 22).

El saldo de la cuenta “Otros servicios de profesionales independientes” del detalle anterior incluye los honorarios satisfechos por la Sociedad por la auditoría de sus cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018 por importe de 21 miles de euros, en ambos ejercicios. Asimismo, el saldo de la cuenta incluye, en los ejercicios 2019 y 2018, 15 y 14 miles de euros, respectivamente, correspondientes a honorarios cargados por otros servicios prestados por el auditor o por una empresa del mismo grupo vinculada al auditor.

Por otro lado, el saldo de la cuenta “Otros servicios de profesionales independientes” del detalle anterior incluye, en el ejercicio 2019, 40 miles de euros correspondientes a la remuneración de uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, que no es empleado de la misma (véase Nota 4).

El importe pendiente de pago por estos conceptos, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, a entidades no pertenecientes al Grupo Dunas Capital, se incluye en la cuenta “Resto de Pasivos – Otros pasivos” (Nota 12).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:



ON9746013

CLASE 8.^a

	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	11	13
Ratio de operaciones pagadas	11	13
Ratio de operaciones pendientes de pago	43	34

	Importe (Miles de Euros)	
	2019	2018
Total pagos realizados	1.309	1.302
Total pagos pendientes	11	3

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el epígrafe "Resto de pasivos" del pasivo del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



CLASE 8.^a



0N9746014

Anexo

Información de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal para el cumplimiento del artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre (“Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión”)

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 10 de octubre de 1989. Su objeto social lo constituye el desarrollo de todas las actividades y operaciones que son propias de las Sociedades de Valores, de acuerdo con la legislación vigente que le es de aplicación. Su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV). A partir del ejercicio 1991, la Sociedad obtuvo autorización para actuar como Entidad Gestora de Deuda Pública.

Tal y como se define en el programa de actividades de la Sociedad, autorizado por la CNMV, a continuación se detallan los servicios de inversión que puede prestar esta sociedad:

1. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
2. La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
3. La negociación por cuenta propia.
4. La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
5. El aseguramiento de instrumentos financieros o colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.

Para el desarrollo de los más arriba citados servicios de inversión, la Sociedad podrá realizar los servicios auxiliares previstos en la legislación vigente y, en especial, los que siguen:

1. La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
2. El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.



CLASE 8.^a



0N9746015

3. Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
4. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.
5. Los servicios de cambio de divisas, cuando estén relacionados con la prestación de servicios de inversión.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestarán sobre los instrumentos previstos en la normativa vigente aplicable en cada momento y, en especial, sobre los contenidos en el artículo 2.1, 2.2, 2.6 y 2.7 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

La Sociedad desarrolla toda su actividad en España.

b) Volumen de negocio

El volumen de negocio de la Sociedad, en el ejercicio 2019, ha ascendido a 3.888 miles de euros. En este sentido, se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad del ejercicio 2019.

c) Número de empleados a tiempo completo

Los 16 empleados con los que cuenta la Sociedad al cierre del ejercicio 2019, lo son a tiempo completo.

d) Resultado bruto antes de impuestos

El resultado bruto antes de impuestos de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2019, asciende a 902 miles de euros.

e) Impuestos sobre el resultado

El impuesto sobre el resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2019, asciende a 226 miles de euros.

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el ejercicio 2019 la Sociedad no ha recibido subvenciones o ayudas públicas.

g) Rendimiento de los activos

El rendimiento de los activos de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2019, calculado como el cociente entre su beneficio neto del ejercicio 2019 y el importe total de su activo al cierre de dicho ejercicio, es de 0,45%.

Finalmente, la información requerida por el artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Grupo Dunas Capital, al que pertenece la Sociedad, se presenta en base consolidada como anexo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Dunas Capital del ejercicio 2019.



CLASE 8.^a



ON9746016

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

1.- Evolución del negocio y situación de la Sociedad

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 10 de octubre de 1989. Su objeto social lo constituye el desarrollo de todas las actividades y operaciones que son propias de las Sociedades de Valores, de acuerdo con la legislación vigente que le es de aplicación. A partir del ejercicio 1991, la Sociedad obtuvo autorización para actuar como Entidad Gestora de Deuda Pública.

El año 2019 tuvo un tono muy positivo para los mercados financieros, con ganancias en la gran mayoría de los activos. En buena medida, este resultado se fundamentó en un nuevo espaldarazo de los bancos centrales que continuaron apostando por una política monetaria cada vez más expansiva en las principales economías desarrolladas e incluso en muchas emergentes. Ello llevó a redoblar en mayor medida la represión financiera que ya era muy patente con anterioridad, lo que llevó a muchos inversores a seguir demandando activos de riesgo en un intento de captar un mínimo de rentabilidad, lo que también justificaba unos niveles de volatilidad excepcionalmente reducidos. Este entorno podría hacer pensar que el año fue una balsa de aceite, sin ningún tipo de sobresalto, lo cual no sería del todo cierto. En realidad, hubo sustos de diversa índole que llegaron a poner en jaque la dinámica de mercado anteriormente planteada, pero sin llegar a romperla del todo. Muchos de ellos tuvieron su origen en la política netamente proteccionista de Donald Trump y su cruzada comercial contra China y la UE en menor medida. Otro factor que trasladó una buena dosis de incertidumbre fue la negociación del Brexit, aunque finalmente el Reino Unido y la UE pudieron alcanzar un acuerdo de salida.

El 2020 estará directamente ligado a la Covid-19. La pandemia ha obligado a las principales economías a parar en seco su actividad, lo que va a generar una recesión global de grandísimo calibre y que estará principalmente concentrada en el primer y segundo trimestre. Ello ha impactado de manera muy notable en los mercados, con caídas de gran consideración y en un periodo de tiempo sumamente reducido. En estos momentos nos encontramos en un periodo de corrección parcial, apoyado en las políticas fiscales y monetarias netamente expansivas que se han puesto en funcionamiento y que deben servir para pasar este bache de la mejor manera posible. En cualquier caso, la posibilidad de que se produzca una recuperación en V parece remota y el grado de incertidumbre sigue siendo muy relevante. En primer lugar, porque existe la posibilidad de que el coronavirus vuelva a ganar fuerza tras la vuelta a la normalidad a partir del tercer trimestre. Y en segundo, porque los desequilibrios macro que han acumulado algunas economías como Italia o España pueden trasladar muchas dudas a los inversores.

La Sociedad sigue adaptando su operativa bilateral de renta fija a negociación electrónica mediante el sistema de ejecución de Bloomberg TOMS (Trade Order Management Solutions), además mantiene las obligaciones de la sociedad de transparencia expost a través del APA de Bloomberg. La Sociedad dejó en marzo de 2019 de ser miembro en el mercado de Renta Fija Privada (AIAF), por no ser necesaria su pertenencia a dicho mercado con la actual operativa a través del sistema multilateral de negociación -SMN -de Bloomberg BMTF.

La Sociedad ha incrementado su volumen de negocio de 2.212 miles de euros en 2018 a 3.888 miles de euros en 2019. Este volumen está en línea con el volumen de negocio medio de los últimos años de la sociedad y que fue excepcionalmente bajo en 2018 por el comportamiento negativo de los mercados financieros y los movimientos extraordinarios de la crisis de deuda pública italiana. Este incremento del volumen de negocio ha provocado la



CLASE 8.ª



0N9746017

vuelta al beneficio con un resultado antes de impuestos de 902 miles de euros, frente al resultado negativo antes de impuestos de 400 miles de euros del ejercicio 2018.

En la actividad de depositaria y custodia se han incrementado los activos desde 600.811 miles de euros de 2018 a 746.533 miles de euros al cierre del ejercicio 2019.

2.- Otras informaciones

a) Acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio 2019

La expansión del Coronavirus COVID-19 y su impacto global hace que las perspectivas de crecimiento para el ejercicio 2020 se vean afectadas. Las consecuencias económicas de la propagación de la epidemia son de momento difícilmente cuantificables y, por ello, la posibilidad de una prolongación de la incertidumbre en los mercados, especialmente en el primer semestre del año, es alta. En este sentido, mantenemos que el impacto del virus será de carácter temporal, creando cierta disrupción en la actividad y en los mercados durante los primeros meses del año, si bien con las medidas que se están aplicando y se espera se van a aplicar esperamos que la situación revierta en el segundo semestre del año.

Los Administradores de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. En este sentido, no se han identificado riesgos significativos de liquidez o de valoración de activos o pasivos del balance y si bien entendemos que el actual escenario podría suponer una caída de los ingresos en el próximo ejercicio, en nuestra opinión el posible impacto en el beneficio del próximo ejercicio de la Sociedad no afectaría al cumplimiento de los requerimientos de recursos propios existentes.

Finalmente, la Sociedad ha adoptado sus procesos y continúa prestando sus servicios en el nuevo entorno y los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

b) Evolución previsible de la Sociedad

Para el ejercicio 2020 se espera que la Crisis del Coronavirus COVID-19 tenga un impacto positivo en la actividad de la mesa de operaciones por una ampliación de los spreads en la negociación de los activos de renta fija en los que interviene. No obstante, su operativa en este contexto, no está exenta de posibles pérdidas para la sociedad, por lo que se ha intensificado el control de riesgos de la operativa por cuenta propia. No se prevén cambios en la gestión de la Sociedad.

c) Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

d) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2019 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 11 días (véase Nota 28 de la memoria).

e) Adquisición de acciones propias.

La Sociedad no ha efectuado adquisiciones o enajenaciones de acciones propias durante el año 2019, y al cierre de dicho ejercicio no era propietaria de ninguna acción propia.



CLASE 8.^a



0N9746018

3.- Respecto al uso de instrumentos financieros por la Sociedad, y cuando resulte relevante para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados

a) Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura

La cartera de negociación de la Sociedad está compuesta por títulos negociados en mercados organizados y valores de renta fija cotizados. Parte de las posiciones de Renta Fija se cubren diariamente frente al riesgo de interés, mediante posiciones de cobertura con productos derivados.

El Consejo de Administración determina las líneas y estrategias generales de gestión y riesgos, y los comunica a la Unidad de Cumplimiento Normativo y Gestión de Riesgos y a la Dirección. La Dirección informa periódicamente al Consejo de Administración de la actividad de la Sociedad.

La Unidad de Cumplimiento Normativo y Gestión de Riesgos informa al Consejo de Administración de las ineficacias o incumplimientos producidos y evalúa el grado de coherencia entre la actividad real de la Sociedad y las líneas y estrategias definidas por el Consejo de Administración.

La Sociedad utiliza futuros financieros sobre valores, en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales. De acuerdo con la legislación vigente, estas operaciones se registran en cuentas de orden, bien por los derechos y compromisos futuros que pudieran tener repercusión patrimonial, bien por aquellos saldos que fueran necesarios para reflejar las operaciones (aunque no tuvieran incidencia en el patrimonio de la Sociedad). Por tanto, el notional de estos productos (valor teórico de los contratos) no expresa ni el riesgo del crédito ni el de mercado asumido por la Sociedad.

b) La exposición de la Sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja

La Sociedad tiene fijados unos límites, autorizados por su Consejo de Administración, que son:

Estructura de límites de Riesgo de Contraparte

- La cuantificación del Riesgo de Contraparte será la estimación de la posible pérdida que nos ocasionaría el incumplimiento de sus compromisos de pago o entrega de títulos por parte de alguna de nuestras contrapartidas, según el esquema:



ON9746019

CLASE 8.^a

MERCADO	CONTRAPARTIDAS	RIESGO
DEUDA PUBLICA AIAF Otros Mercados	ENTIDADES OPERADORAS CLIENTES	Incumplimiento de entrega de títulos o efectivo en operaciones al contado, operaciones a plazo o simultáneas con recompra pendientes de ejecución. Incumplimiento de compromisos por derivados OTC.
BOLSA	CLIENTES	Incumplimiento de entrega de títulos o efectivo en operaciones pendientes de liquidar sin el previo depósito de títulos o efectivo. Rechazo de operaciones a liquidar en otras Entidades.
MERCADO PRIMARIO	EMISOR CLIENTE	Incumplimiento de entrega de títulos. Incumplimiento de entrega de efectivo.

- El Director de la Mesa de Operaciones propone a la Dirección General la clasificación de los Clientes y Entidades Operadoras con las que se van a establecer relaciones de negociación indicando el límite de riesgo de contraparte que se va asumir en función del tipo de Cliente o Entidad, su operativa prevista, su situación financiera y cuantos otros datos puedan considerar de interés. Dada la concentración de nuestra Clientela en Entidades Aseguradoras y sus Grupos, el Consejo de Administración ha aprobado una estructura automática de clasificación que no requiere otras autorizaciones ni documentación.
- Tanto los Operadores como el Departamento de Back Office disponen de información directa sobre el cumplimiento de los límites de contrapartida.
- Asimismo la Unidad de Gestión de Riesgos genera diariamente un listado con las operaciones comprometidas con Clientes y Operadores y de los límites de Riesgo de Contraparte efectuando una comprobación de cumplimientos y autorizaciones.

Estructura de límites de Riesgo de Mercado

- Se considera que tenemos una posición abierta al riesgo de tipo de interés o de mercado cuando se contrata la compra o venta de una partida de un valor por Cuenta Propia, sin que al mismo tiempo se tenga contratada la venta o compra de la misma partida del mismo valor, con las mismas fechas de ejecución. Esto es, la existencia de una posición abierta (en venta o compra) sin la exacta contrapartida de la misma, tanto en nominal como en fecha de contratación y de liquidación.
- Los operadores de la Mesa de Operaciones disponen de modelos de control, de las posiciones tomadas por Cuenta Propia y de sus coberturas, basados en el cálculo de la duración y la sensibilidad.



CLASE 8.^a



0N9746020

- El departamento de Back-Office de Renta Fija dispone de medios informáticos para controlar en línea la composición de la Cartera Propia.
- Asimismo la Unidad de Gestión de Riesgos realiza diariamente un control de las posiciones, resultados y operaciones efectuadas por la Sociedad por su propia cuenta.
- Las posiciones en Renta Variable por cuenta propia suponen únicamente inversión de recursos propios y son autorizadas por la Dirección Financiera.
- El Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado una estructura de límites de riesgo de mercado en base a marcar máximos en cuanto al volumen de operaciones abiertas, pérdida máxima probable (en términos de VaR) de la cartera y pérdida máxima asumible realizada o por valoración a precios de mercado de las posiciones abiertas.

Otros riesgos

Respecto a otra serie de Riesgos, como pueden ser los Riesgos Legales, de Liquidez, Riesgos Operativos Informáticos, etc., la Dirección General de la Sociedad analizará estos riesgos, con el apoyo de la Unidad de Gestión de Riesgos, y tomará medidas a nivel de Manual de Procedimientos, informando al Consejo de Administración cuando se consideren relevantes.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) D. Francisco Otero Pickthorne, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 por los miembros de su Consejo de Administración, en la sesión del 27 de abril de 2020, con vistas a su verificación por los Auditores de la Sociedad y posterior aprobación por su Accionista Único, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

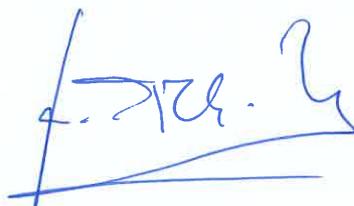
Madrid, 27 de abril de 2020

El Secretario del Consejo de Administración



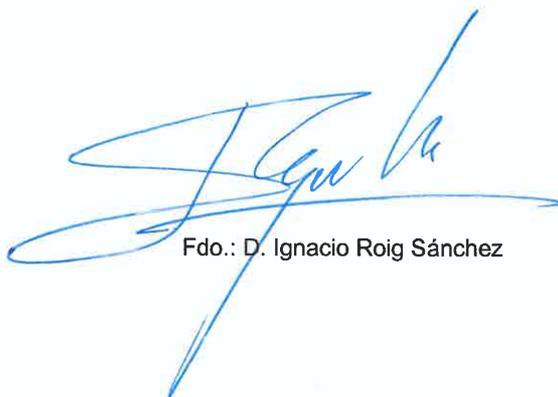
Fdo.: D. Francisco Otero Pickthorne

El Presidente del Consejo de Administración



Fdo.: D. Juan Bastos-Mendes Rezende

Consejeros



Fdo.: D. Ignacio Roig Sánchez

ANEXO

El presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, se compone de 64 hojas de papel timbrado, referenciados con la numeración 0N9745957 al 0N9746020 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 27 de abril de 2020



Fdo.: D. Francisco Otero Pickthorne
Secretario consejero
